

BOLETIN 36

26 de septiembre de 2011



EN EL IPEPAC LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SE DA CONFORME A LA LEY Y POR DECISIÓN COLEGIADA DE LOS CONSEJEROS. EL PRESIDENTE, FERNANDO BOLIO VALES NIEGA PREFERENCIAS A RECOMENDADOS Y RECHAZA ATAQUES A LA AUTONOMIA DEL IPEPAC.

- Consejeros electorales y representantes de partidos políticos coinciden en que no hay pruebas de alguna supuesta intromisión.
- El representante del PAN advierte que solicitará una investigación pero la mayoría pide mejor prevenir y blindar las contrataciones.

El consejero presidente del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), Fernando Javier Bolio Vales aseguró hoy que nunca se ha dado preferencia a ningún recomendado y reiteró que la supuesta intromisión de alguna autoridad en su actuación es un mal entendido derivado de una plática con el consejero electoral, Néstor Santín Velázquez sobre diversos temas relacionados con el proceso electoral, entre los que se encuentra el relativo a las vacantes a cubrir.

En los asuntos generales de la sesión ordinaria celebrada esta tarde, Bolio Vales precisó que el mecanismo por el cual se contratará al personal eventual será aprobado única y exclusivamente, en forma colegiada por los cinco consejeros electorales del Instituto, como siempre se han tomado los acuerdos y decisiones del órgano electoral.

A las voces que exigen una explicación de su parte y ponen en tela de juicio su imparcialidad, les dijo que todas sus actuaciones y los resultados de su gestión, en el tiempo que ha sido consejero electoral, están a la vista. “He demostrado ser un árbitro capaz de organizar elecciones y garantizar la voluntad ciudadana, el arribo de dos gobernadores emanados, uno del Partido Acción Nacional y otro del Partido Revolucionario Institucional, así como diputados y regidores de todos los partidos políticos confirman que mi actuación siempre ha sido independiente, imparcial y ciudadana”, indicó.

Reafirmó que como consejero presidente del IPEPAC tiene el compromiso único y exclusivo con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, con la de Yucatán, con las leyes electorales, con la ciudadanía y con la democracia y, nada ni nadie hará cambiar su convicción, por lo que la democracia en Yucatán ya no es solo una definición, sino una realidad que se materializa con una alternancia en el poder mediante las elecciones que organiza el Instituto.

El tema fue abordado por el representante del PAN, Carlos González Flota quien insatisfecho por la explicación del consejero presidente anticipó que su partido solicitará la copia certificada del documento que a las 12:30 horas de hoy entregó el consejero electoral Néstor Santín Velázquez, para analizar la viabilidad de solicitar por escrito una investigación por oficio de la presunta intromisión y se sancione a los responsables.

En el oficio del consejero electoral, Santín Velázquez reitera lo ventilado en un medio de comunicación local y detalla la presunta interferencia en la selección del personal del IPEPAC, un supuesto ataque a la autonomía del órgano electoral lo cual califica de inaceptable y reafirma que como consejero electoral mantendrá su oposición a los ataques contra la autonomía e independencia del órgano electoral, con todos los medios disponibles dentro de su ámbito de responsabilidad.

Sin embargo, los consejeros electorales José Antonio Martínez Magaña y Lissette Guadalupe Cetz Canché dejaron en claro que el caso se

presentó entre dos consejeros y no existen pruebas de los dichos, por lo que hicieron un llamado a mirar hacia adelante y trabajar por el proceso electoral que se avecina.

Martínez Magaña agregó que incluso ya se trabaja para prever que las contrataciones del personal que se avecina se den bajo las normas establecidas al interior del IPEPAC. Anunció que se elabora la convocatoria respectiva y se afinan los detalles sobre un nuevo estatuto de servicio del instituto.

Coincidió con el consejero electoral, Ariel Aldecua Kuk en el sentido de que de haber alguna petición formal se analizará y se le dará respuesta siempre dentro del marco de la Ley.

En su oportunidad, el representante del partido Convergencia, Eduardo Soria Limón dijo tener en claro el posicionamiento del consejero presidente que niega la intervención de alguna autoridad, por lo que consideró que acusaciones de ese tipo es grave, más grave es que se pretenda aprovechar para golpear, presionar e incluso secuestrar al Instituto.

-Se puede prevenir, se puede blindar, se puede vigilar cómo se hace la contratación del personal, eso es lo que debemos hacer, pero no por eso vamos a linchar a nadie, porque hasta este momento a mi no me consta que se haya cometido un ilícito –subrayó.

Por su lado, el representante del PRI señaló que ante los dichos de los consejeros que no presentan pruebas sobre nada de lo que alegan p pronuncian, su partido se vio en la necesidad de emitir un comunicado en el que indica que la única información que ha tenido es la publicada en los medios de comunicación.

-Para el PRI Yucatán, no le consta la existencia de prueba alguna de la supuesta intervención del Ejecutivo estatal en las tareas del órgano electoral y al no haber denuncia sobre este caso, carece de valor y se limita a simples dichos, sin argumentos -, precisó.

Finalmente, el consejero presidente, Bolio Vales consideró que el PAN se encuentra en la libertad de proceder de acuerdo a sus intereses partidistas; sin embargo, aclaró que como autoridades electorales están sujetos a un marco normativo que más allá de los juicios se deben respetar.

También intervinieron en la sesión los representantes del PRD, Alejandro Cuevas Mena; del PVEM, Carlos Pérez Ancona; del PT, Delio Hernández Valadez y de Nueva Alianza, Gabriel Barahona Ríos quienes en términos generales hicieron votos porque el Consejo General del IPEPAC llegue fuerte y unido al proceso electoral que deberá arrancar a más tardar el 7 de octubre próximo.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social